



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 394 - 15**

Comodoro Rivadavia, 24 SET. 2015

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP\_FHCS-SJB:0000313/2015, y;

CONSIDERANDO

Que corresponde otorgar aval académico para los nuevos Proyectos de Investigación.

Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades investigativas de sus equipos docentes.

Que así lo viene haciendo en los últimos períodos académicos.

Que es necesario continuar y profundizar estas acciones.

Que se encuentra dentro del plazo establecido para la presentación de nuevos Proyectos ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Que los Proyectos presentados cumplen con las formalidades establecidas para la presentación en cuestión.

Que la Unidad ejecutora propuesta reúne los requisitos y cuenta con la trayectoria suficiente para llevar adelante la investigación.

Que el proyecto contribuye a la formación de alumnos/as en las tareas de investigación a partir de su inclusión en la unidad ejecutora

Que están previstas acciones de transferencia de los resultados y aportes al Observatorio Social de la Facultad y a la Revista Textos y Contextos desde el sur.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de septiembre ppos.

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

...//2

Art.1º) Avalar la formulación del Proyecto de Investigación "Los espacios litorales como sistemas socioambientales complejos: transformaciones del turismo y la urbanización en Patagonia norte", presentado por su Director Dr. Alejandro Monti; y la Unidad Ejecutora que figura en el Anexo I de la presente resolución, para ser desarrollado en la FHCS-IGEOPAT sede Puerto Madryn, con fecha de alta el 01 de enero del año 2016 y fecha de finalización 31 de diciembre del año 2018

Art.2º) Gírese a Secretaría de Investigación para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente, y dar continuidad del camino crítico correspondiente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 394 - 15**  
pjpg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturri  
Decana  
FHCS - UNPSJB



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSJR-SJB: 394 - 15

Anexo I

Proyecto de Investigación "Los espacios litorales como sistemas socioambientales complejos: transformaciones del turismo y la urbanización en Patagonia norte"

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECTOR: Dr. Alejandro Monti

CO-DIRECTOR: Dra. Mónica García

INTEGRANTES:

Beltrán, Vilma Jacqueline (investigador formado)

Raimondo, Ana María (investigador formado)

Teresa García. Agustín (investigador formado)

Padilla, Noelia (investigador formado)

Morea, Juan Pablo (investigador formado)

Ganduglia, Gabriela (auxiliar investigador)

Felgueras, Guillermo (auxiliar investigador)

Díaz, Mauricio (auxiliar investigador)

Paura, Fernanda (auxiliar investigador)

Benseny, Graciela (Asesor externo)

Escofet, Anamaría (Asesor externo)